

CJF LANZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL PRIMER CONCURSO DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO

COMUNICADO: 20/2020
5 de junio de 2020
www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitió hoy la primera convocatoria abierta al público en general para la designación de jueces y juezas de distrito especializados en materia de trabajo, en el marco de la implementación de la reforma laboral.

Esta primera etapa busca la designación de 51 juzgadores en diversos estados del país, así como tribunales laborales para conflictos colectivos en la Ciudad de México. Atendiendo al compromiso con la paridad de género del Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, se prevé una integración paritaria de juezas y jueces: se designarán 26 plazas exclusivas para las mejores calificaciones obtenidas por mujeres.

Asimismo, conscientes de la emergencia sanitaria que atraviesa el país, el CJF privilegiará el uso de las herramientas tecnológicas sobre las actividades presenciales a lo largo de las distintas etapas del concurso.

La reforma laboral y esta primera integración es de la mayor relevancia, pues los juicios ordinarios en materia laboral se llevarán dentro del Poder Judicial de la Federación: bajo criterios de excelencia, rigor técnico y con los más altos estándares de profesionalismo por parte de sus servidores públicos.

Para más detalles sobre la convocatoria, favor de consultar el siguiente enlace: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594574&fecha=05/06/2020

**Información para efectos de divulgación. La versión oficial es la convocatoria*



Consejo de la
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería